DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.510 | Viernes 24 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2289405

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

NOMBRA A DON PATRICIO EUGENIO DÍAZ BROUGHTON, EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR, DE LA PLANTA DEL SERVICIO EXTERIOR

Núm. 163.- Santiago, 23 de mayo de 2022.

Vistos:

El decreto Nº 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre el Estatuto Administrativo; el DFL Nº 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto Nº 2.421 de 1964, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 21.395, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2022; los decretos Nos. 2.154 de 1997 y 74 de 2021, y la resolución ministerial exenta Nº 72 de 2022, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto Nº 74 de 2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aceptó de la renuncia voluntaria presentada por el señor Rodrigo Javier Fernández Gaete (RUN Nº 6.065.812-9), al cargo de Embajador, de 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior de esta Cartera de Estado, a contar del 19 de agosto de 2021.

2. Que, mediante la resolución ministerial exenta Nº 72, de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por el señor Patricio Eugenio Díaz Broughton, al cargo de Ministro Consejero o Cónsul General de 1ª Clase, 2ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 22 de marzo de 2022.

Decreto:

1. Nómbrase al señor Patricio Eugenio Díaz Broughton (RUN Nº 8.602.519-1), Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 22 de marzo de 2022.

2. Por razones impostergables de buen servicio el Embajador asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl